

Consentimiento Libre, Previo e Informado para REDD+ en la Región de Asia y el Pacífico: Lecciones Aprendidas



Al servicio
de las personas
y las naciones



PROGRAMA ONU-REDD



El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

Consentimiento Libre, Previo e Informado para REDD+ en la Región de Asia y el Pacífico: Lecciones Aprendidas

Noviembre de 2012

CONTENIDOS

Reconocimientos.....	1
Lista de Abreviaturas.....	2
Resumen.....	3
1. Introducción	4
2. Situación de las actividades del CLPI en los países del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico	6
3. Estudios de caso de pruebas piloto del CLPI	8
3.1 Sulawesi Central, Indonesia.....	8
3.2 Provincia de Lam Dong, Viet Nam	11
4. Desarrollo de directrices del CLPI a nivel nacional y subnacional: Lecciones aprendidas	15
4.1 Los países necesitan más ayuda para desarrollar directrices del CLPI.....	15
4.2 Los países deberían primero realizar los procesos de consulta existentes	16
4.3 Los países parecen ansiosos por formalizar las directrices del CLPI a nivel nacional.....	17

5	Implementación del CLPI: Lecciones aprendidas	18
5.1	Iniciar procesos de CLPI solo cuando existe una propuesta concreta.....	18
5.2	Utilizar enfoques eficaces para comunicar REDD+	18
5.3	Seleccionar y entrenar facilitadores apropiados.....	19
5.4	Documentar todo el proceso de CLPI.....	20
5.5	Establecer mecanismos eficaces de reclamación	21
5.6	Mejorar los marcos de políticas nacionales para respaldar una consulta eficaz	21
6	Recomendaciones.....	22
6.1	Desarrollar una “Caja de Herramientas del CLPI”	22
6.2	Proporcionar ayuda específica a los países para que desarrollen procesos de CLPI	23
6.3	Desarrollar el modelo de negocios para el CLPI en REDD+	23
	Recursos útiles de CLPI.....	25
	Otras referencias.....	26

Reconocimientos

Este Informe fue encargado por el Programa ONU-REDD y redactado por Lisa Ogle (Asesora Legal en Medio Ambiente). Cualquier comentario u observación sobre el Informe puede ser dirigido a Lisa Ogle: lisa@lisaogle.net, o a Gaya Sriskanthan, Participación de las Partes Directamente Interesadas, Programa ONU-REDD: gayathri.sriskanthan@undp.org.

Es el deseo de la autora agradecer a las siguientes personas por proporcionarle información de cada país acerca del CLPI en REDD+ y por sus comentarios sobre los borradores anteriores de este Informe: Jonathan Adaci, Director, Oficina de Dominios Ancestrales, Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas, Las Filipinas; Thomas Enters, Coordinador Regional PNUMA, Programa ONU-REDD; Robeliza Halip, Investigadora, Programa de Intercambio de Productos No Madereros, Las Filipinas; Agus Hernandi, Líder de Equipo, Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia; Akihito Kono, Asesor Técnico Regional de PNUD, Programa ONU-REDD; Nguyen Thi Thu Huyen, Administradora de Programa, Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam; Nanda F. Munandar, Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia; Keiko Nomura, Encargada de Programa, Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia; Nguyen Quang Tan, Coordinador de Programa a nivel País para Viet Nam, El Centro para los Pueblos y los Bosques (RECOFTC); Hoang Vu Lan Phuong, Encargada de Comunicación y Redes, Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam; y Ben Vickers, Asesor Regional de FAO, Programa ONU-REDD.

La autora también desea agradecerles a tres personas en particular por compartir generosamente sus ideas y experiencia acerca del CLPI y REDD+: Tim Boyle, Coordinador Regional del PNUD, Programa ONU-REDD; Jennifer Laughlin, Analista de Políticas, Programa ONU-REDD; y Gaya Sriskanthan, Participación de las Partes Directamente Interesadas, Programa ONU-REDD.

Lista de Abreviaturas

CCI	Comunidad Cultural Indígena
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CERD	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPI	Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas (Filipinas)
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FCPF	Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ICCPR	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
ICESCR	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU-REDD	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en países en desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Medioambiental
RECOFTC	Centro para los Pueblos y los Bosques
REDD+	Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sustentable de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo
R-PP	Propuesta para la Preparación de Readiness
UGF	Unidad de Gestión Forestal (Indonesia)

Resumen

La interpretación y la aplicación del principio de consentimiento libre, previo e informado (CLPI) todavía están en evolución y continúan presentando tanto oportunidades como desafíos para aquellos países que se están preparando para involucrarse con REDD+. Dado que muchos países todavía se encuentran en una etapa muy temprana de comprensión acerca de qué es el CLPI y de cómo puede integrarse a sus estrategias nacionales REDD+, es oportuno que los países compartan sus experiencias entre ellos para facilitar el aprendizaje acerca del CLPI.

La principal finalidad de este Informe es compartir algunas lecciones aprendidas recientemente sobre el CLPI para REDD+, en base a las experiencias emergentes de los países socios del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico. El Informe se basa en gran parte en las minutas del Segundo Taller Regional del Programa ONU-REDD de Aprendizaje Compartido del CLPI (de aquí en adelante denominado "Taller Regional sobre CLPI") realizado en Bogor, Indonesia, entre el 19 y 20 de abril de 2012.

La Sección 1 proporciona una comprensión de por qué el CLPI es importante para REDD+ y los principios legales que lo sustentan.

La Sección 2 del Informe ofrece generalidades acerca de la situación de las actividades del CLPI en los países socios del programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico. De estos países, dos tienen experiencia directa con la realización de pruebas piloto de procesos de CLPI para REDD+: Indonesia (en la provincia de Sulawesi Central) y Viet Nam (en la provincia de Lam Dong).

La Sección 3 proporciona una descripción de algunas de las lecciones aprendidas de estos dos pruebas pilotos.

La Sección 4 identifica algunas observaciones con respecto a los intentos iniciales realizados por los países para desarrollar directrices nacionales y subnacionales para el CLPI y proporciona un proceso a seguir sugerido para los países.

La Sección 5 describe las lecciones que resultan de los intentos iniciales de hacer operativo el CLPI en REDD+. También contiene algunas observaciones que surgen de las discusiones durante el Taller Regional sobre CLPI, como por ejemplo cómo explicar REDD+ a comunidades con bajo nivel de alfabetización, la importancia de documentar todo el proceso de CLPI y la necesidad de mecanismos eficaces de reclamación.

El Informe concluye con la Sección 6 que presenta tres recomendaciones para una acción a futuro sobre el CLPI por parte del Programa ONU-REDD, a saber:

- Desarrollar una Caja de Herramientas del CLPI;
- Poner a disposición asistencia específica para ayudar a los países a desarrollar sus procesos de CLPI;
- Desarrollar un modelo de negocios para el CLPI.

1. Introducción

El consentimiento libre, previo e informado es un principio basado en el derecho colectivo de las comunidades a participar en la toma de decisiones y a otorgar o negar su consentimiento a actividades que afecten sus tierras, territorios y recursos o derechos en general. El consentimiento debe ser otorgado libremente, obtenido previo a la implementación de las actividades y basado en una comprensión del rango total de temas implicados en la actividad o decisión en cuestión, de ahí la fórmula: consentimiento libre, previo e informado¹.

CLPI aplica a las discusiones de REDD+ con respecto a cambios potenciales en la gestión de los recursos que pudieran impactar en los medios de vida de las comunidades indígenas y de otras comunidades que dependen de los bosques. Bajo estas circunstancias, y en forma consistente con los instrumentos de derechos humanos y con otras obligaciones de los tratados, los pueblos a ser potencialmente impactados tienen el derecho a participar en y a otorgar o negar el consentimiento para una acción propuesta. El CLPI aplica a las acciones propuestas (por ejemplo, decisiones, actividades, proyectos, etc.) que tienen el potencial de impactar las tierras, territorios y recursos de los cuales dependen los pueblos indígenas para su sustento cultural, espiritual y físico, su bienestar y su supervivencia².

El mandato específico y la obligación que tienen los Estados, la ONU y sus programas de respetar, proteger y promover el derecho al CLPI, especialmente en el caso de los pueblos indígenas, está ratificado en numerosos instrumentos internacionales y regionales, tanto en forma expresa en los textos, y como resultado de las obligaciones del Estado con respecto a otros derechos, como se expresa en las decisiones de los cuerpos de derechos humanos autorizados a interpretar estos instrumentos³.

En el contexto de REDD+, si bien el término "CLPI" no está expresamente mencionado ni en el cuerpo de la decisión de REDD+ en los Acuerdos de Cancún de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) o en su Apéndice que contiene las salvaguardas⁴, el principio del CLPI es tratado en forma indirecta porque el texto de las salvaguardas "nota" que la Asamblea General ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), que establece el derecho al CLPI. Además, la aplicación del CLPI es un medio para alcanzar el requisito de los Acuerdos de Cancún del CMNUCC de los países a promover y respaldar el "respeto por el conocimiento y los derechos de los pueblos indígenas y de los miembros de las comunidades locales" y a garantizar "la participación total y eficaz de las partes directamente interesadas relevantes, entre otros, pueblos indígenas y comunidades locales" (Acuerdos de Cancún del CMNUCC, párrafos 69 y 72; y Apéndice I, párrafos 2(a), (c) y (d)).

Reconociendo el rol fundamental de los pueblos indígenas y de otras comunidades que dependen de los bosques para una sustentabilidad y eficacia a largo plazo de REDD+, el Programa ONU-REDD ha priorizado la participación de las partes directamente interesadas y el principio del CLPI como un componente clave desde su inicio. Luego

1 Colchester y MacKay (2004).

2 CIEL (2010).

3 Incluso, por ejemplo: La Convención con respecto a los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT No. 169); la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR); la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD); la DNUDPI; la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta de Banjul); la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana sobre los Derechos y las Obligaciones del Hombre; y las Directrices sobre Temas de los Pueblos Indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD).

4 CMNUCC Decisión de los Acuerdos de Cancún sobre REDD+.

de una serie de amplias consultas con representantes de los pueblos indígenas y de la sociedad civil⁵, el Programa ONU-REDD ha desarrollado Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado⁶, que describen el marco normativo, político y operativo para que los países socios del Programa ONU-REDD traten de aplicar el principio del CLPI.

A medida que más países socios del Programa ONU-REDD desarrollan sus enfoques nacionales a REDD+, algunos están obteniendo experiencia directa con pruebas piloto de CLPI en REDD+ (por ejemplo Indonesia y Viet Nam), mientras que aumenta la demanda de parte de otros que buscan más conocimientos y orientación con relación al CLPI.

La finalidad de este Informe es compartir las lecciones aprendidas recientemente sobre el CLPI para REDD+, en la región de Asia y el Pacífico en base a estas experiencias emergentes. También busca realizar recomendaciones breves para una mayor acción por parte del Programa ONU-REDD sobre el CLPI.

Este Informe se basa en gran parte en las minutas del Taller Regional sobre CLPI. A este taller asistieron casi 80 participantes de 14 países socios de toda la región de Asia y el Pacífico y dos países socios de la región de América Latina y el Caribe e incluyó representantes del gobierno y representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil⁷. Además de las minutas del taller, el Informe también se basa en las entrevistas personales con participantes que asistieron al taller, al igual que una revisión de las Propuestas para la Preparación de Readiness (R-PP) y los Documentos del Programa Nacional para cada uno de los países.

Este Informe no tiene la intención de recorrer nuevamente el material que está cubierto en las Directrices del Programa ONU-REDD sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado u otras publicaciones⁸. En lugar de esto, busca desarrollar material existente sobre CLPI analizando algunos temas emergentes e identificando los desafíos que resultan de los intentos anteriores de hacer operativo el CLPI en el contexto de REDD+.

Los puntos de vista expresados en este Informe son aquellos de la autora y no representan los puntos de vista del Programa ONU-REDD o sus países socios.



5 Las Directrices del Programa ONU-REDD sobre el CLPI están basadas en: recomendaciones recibidas durante las tres consultas regionales sobre el CLPI realizadas en Viet Nam (Junio de 2010), Panamá (Octubre de 2010) y Tanzania (Enero de 2011); aportes recibidos de las partes directamente interesadas y de expertos en CLPI; y recomendaciones recibidas durante un Taller de Expertos en CLPI realizado en Ginebra (Febrero de 2012).

6 Las Directrices del Programa ONU-REDD sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado están disponibles aquí: http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=2648&Itemid=53.

7 Los participantes asistieron al Taller regional sobre CLPI de Bangladesh, Bután, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, las Filipinas, Islas Salomón, Sri Lanka y Viet Nam, así como Ecuador y Paraguay.

8 Para un ejemplo consulte Anderson (2011).

2. Situación de las actividades del CLPI en los países del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico

Cada uno de los países socios del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico se encuentra en etapas diferentes en el desarrollo de sus procesos de CLPI para REDD+. La Tabla 1 proporciona una visión general de la situación actual de la experiencia de CLPI en cada país socio e incluye algunas actividades que no están siendo realizadas directamente bajo el Programa ONU-REDD.

Tabla 1: Situación de las actividades del CLPI en los países del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico

País ⁹	Situación del CLPI*	Actividades del CLPI
Países que reciben apoyo a través de los Programas Nacionales ONU-REDD		
Cambodia	3	La principal experiencia de Cambodia con el CLPI y REDD+ a la fecha fue a través del proceso de consulta comunitaria llevado a cabo por el Proyecto de Demostración de REDD+ de Seima, respaldado por la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre. No existen directrices del CLPI a nivel nacional o subnacional.
Indonesia	1	Indonesia no tiene ninguna directriz nacional de CLPI. Sin embargo, conjuntamente con el Programa ONU-REDD, el Consejo Nacional Forestal (Dewan Kehutanan Nasional), un cuerpo industrial, ha preparado un grupo de recomendaciones de política nacional sobre CLPI. Estos dos fueron presentados ante el Equipo de Trabajo Nacional de REDD+ y el Ministerio Forestal en marzo de 2011 ¹⁰ . En diciembre de 2011, el Grupo de Trabajo Provincial REDD+ preparó directrices subnacionales en borrador para el CLPI ("Panduan") para Sulawesi Central, la provincia piloto para actividades de demostración bajo el Programa ONU-REDD. En marzo de 2012, las directrices en borrador fueron puestas a prueba en el campo en dos aldeas en Sulawesi Central, a saber Lembah Mukti y Talaga (ver la descripción en la Sección 3.1). Se realizó una segunda ronda de prueba en campo en dos aldeas cerca del Parque Nacional Lore Lindu en Sulawesi Central en octubre de 2012 y el borrador de las directrices del CLPI será revisado en respuesta a estas.
Papúa Nueva Guinea	2	Papúa Nueva Guinea ha preparado directrices nacionales para CLPI en borrador. Las directrices en borrador han sido sometidas a consultas con las partes directamente interesadas y estuvieron abiertas para comentarios. Se espera que estas directrices sean puestas a prueba en el campo en una prueba piloto una vez que hayan sido suscritas por el Comité Nacional de Cambio Climático.
Filipinas	1	Filipinas ya tiene amplia experiencia con el principio de CLPI porque el derecho al CLPI fue establecido bajo la <i>Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 1997</i> . El proceso detallado de cómo se debe realizar el CLPI está establecido en las Órdenes Administrativas emitidas por la Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas de las cuales la última es la Orden Administrativa N° 3 de 2012, conocida como las <i>Directrices Revisadas del CLPI y Procedimientos Relacionados</i> (a partir de ahora denominadas las Directrices de CLPI 2012) que reemplaza las Directrices Nacionales de CLPI 2006. Las Directrices revisadas de CLPI 2012 aplican a las actividades REDD+. En 2011, hubo tres revisiones que se llevaron a cabo en forma simultánea y que investigaron las prácticas anteriores en lo que respecta a la implementación de las Directrices de CLPI 2006, con una revisión por parte de una ONG considerando específicamente si las guías previas y actuales son suficientes para proteger los derechos de los pueblos indígenas en el contexto de REDD+ (ver la Sección 4.2 más abajo).

9 Nota: La República Democrática Popular de Laos no era un país socio del Programa ONU-REDD al momento en que este análisis fue realizado pero se ha unido después como país socio oficial.

6 10 Consultar Dewan Kehutanan Nasional (2011)

Islas Salomón	3	El Documento Inicial del Programa Nacional de las Islas Salomón requiere que sea establecido un proceso de CLPI (Producto 2.2). Esta actividad aún no ha comenzado. Actualmente se está preparando un manual de CLPI para una prueba piloto REDD+ en la provincia Choiseul, respaldado por la ONG Live and Learn Environmental Education.
Sri Lanka	4	El R-PP de Sri Lanka propone un rango detallado de actividades de CLPI para el período 2012 – 2014 que incluyen del desarrollo de directrices nacionales de CLPI, pruebas piloto de las directrices, entrenamiento en CLPI, y el establecimiento de un mecanismo de reclamación. Estas actividades aún no han comenzado.
Viet Nam	1 ¹¹	Viet Nam tiene la mayor experiencia en la realización de CLPI para REDD+ entre los países socios del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico. En 2010 se transformó en el primer país en realizar actividades piloto del CLPI a nivel de distrito con consultas que abarcaron una cantidad de aldeas en la provincia de Lam Dong (ver el estudio de caso en la Sección 3.2). A medida que Viet Nam entra en la Fase 2 de REDD+, actualmente está considerando desarrollar el CLPI a nivel nacional. Viet Nam aún no ha preparado directrices del CLPI a nivel nacional.
Otros Países Socios de ONU-REDD		
Bangladesh	4	Bangladesh preparó una Hoja de Ruta nacional en borrador para REDD+ en marzo de 2012 que incluye una propuesta para desarrollar directrices nacionales de CLPI diseñadas en base a sistemas tradicionales de toma de decisiones, para entrenar a trabajadores de extensión para que se desempeñen como intermediarios de CLPI y para evaluar opciones para establecer un mecanismo independiente de reclamaciones para temas forestales y medioambientales.
Bután	5	REDD+ todavía es muy nuevo en Bután. En 2010 fue preparado un estudio exploratorio ¹² sobre la factibilidad de REDD+ en Bután y todavía está considerando si preparar o no una Hoja de Ruta REDD+ nacional. Cuando se diseñe su enfoque hacia el CLPI, Bután podría apoyarse en su experiencia con la silvicultura comunitaria y los procesos de consulta establecidos en la Ley de Conservación de la Naturaleza y los Bosques de 1995.
Mongolia	4	Mongolia ha preparado una Hoja de Ruta nacional en borrador de REDD+ que incluye una actividad para preparar y pilotar directrices nacionales de CLPI. Esta actividad aún no ha comenzado.
Myanmar	5	Myanmar se convirtió en un país socio del Programa ONU-REDD en noviembre de 2011. Aún no tiene preparada una Hoja de Ruta nacional de REDD+.
Nepal	5	Nepal se convirtió en país socio del Programa ONU-REDD en octubre de 2009. El R-PP de Nepal (2010 – 2013), preparado para el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF), especifica que respetará los derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas a un CLPI, pero no propone ninguna actividad específica. Nepal es el único país en Asia que ha ratificado la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que contiene cláusulas para el derecho al consentimiento libre e informado. Cuando diseñe el proceso de CLPI, Nepal puede apoyarse en su experiencia considerable con la gestión comunitaria forestal y con sus Directrices Comunitarias Forestales existentes.
Pakistán	5	Pakistán se convirtió en un país socio del Programa ONU-REDD en junio de 2011. Aún no tiene preparada una Hoja de Ruta nacional de REDD+ ni tampoco ninguna experiencia con el CLPI. Existen actualmente dos proyectos voluntarios REDD+ propuestos en dos provincias (Khyber Pakhtunkhwa y Azad-Kashmir).

*Clave para escala numérica que categoriza el nivel de progreso en el CLPI para REDD+ en los países analizados:

Situación de CLPI Nivel de progreso en CLPI

- 1 Ha desarrollado directrices del CLPI y/o ha realizado algunas actividades piloto del CLPI
- 2 Ha desarrollado directrices del CLPI a nivel nacional o subnacional
- 3 Está realizando actividades preparatorias para el CLPI
- 4 Ha identificado actividades específicas del CLPI en su Documento del Programa Nacional o R-PP
- 5 Todavía debe iniciar cualquier actividad de CLPI

11 Si bien Viet Nam ha realizado actividades piloto de CLPI en la provincia de Lam Dong, esta actividad fue encarada sin directrices del CLPI y a la fecha este país todavía no ha desarrollado directrices nacionales de CLPI.

12 Van Noord (2010).

3. Estudios de caso de pruebas piloto del CLPI

Dentro del grupo de países socios del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico, dos países tienen experiencia directa en la realización de pruebas piloto del CLPI para actividades de REDD+ bajo el Programa de ONU-REDD: Indonesia en la provincia de Sulawesi Central y Viet Nam en la provincia de Lam Dong.

3.1 Sulawesi Central, Indonesia

Sulawesi Central es una provincia en Indonesia con un área de tierra de 68.033 km² y una población de más de 2,6 millones de personas (Mapa 1). Tiene una superficie forestal de 4.394.000 hectáreas, aproximadamente el 65% de su superficie total. Entre 2003 y 2006, la tasa promedio de deforestación en Sulawesi Central fue 118.744 hectáreas por año¹³.

Sulawesi Central fue seleccionada como provincia piloto para las actividades de demostración bajo el Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia¹⁴. Se realizarán actividades REDD+ en 5 de los 10 distritos dentro de la provincia¹⁵. El Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia ha identificado dos impulsores directos de deforestación en la provincia, a saber:

- Conversión planificada y no planificada de los bosques (plantaciones, minería y producción de cacao); y
- Tala ilegal e incendios forestales.

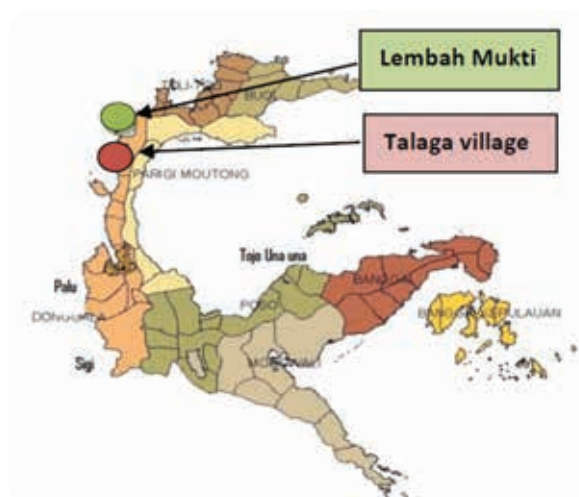
En diciembre de 2011, un Grupo de Trabajo Provincial de REDD+ ("Pokja") produjo un grupo de directrices del CLPI en borrador para Sulawesi Central ("Panduan").

Durante marzo de 2012, las directrices en borrador del CLPI se probaron como piloto en dos aldeas (ver Mapa 2):

- Aldea Lembah Mukti (que incluye 5 sub-aldeas); y
- Aldea Talaga.



Mapa 1: Ubicación de la provincia de Sulawesi Central, Indonesia.



Mapa 2: Ubicación de dos ensayos realizados en marzo de 2012 en la provincia de Sulawesi Central, Indonesia.

13 Ministerio Forestal (2008).

14 Consultar el informe, *Preparación de Sulawesi Central para Implementar REDD+ después de 2012*, Programa Nacional de ONU-REDD de Indonesia. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&Itemid=&gid=6506

15 En mayo de 2012, el Gobernador Provincial de Sulawesi Central suscribió cinco de los 10 distritos en Sulawesi Central para las actividades de demostración de REDD+. Estas son: Donggala, Tolitoli, Sigi, Tojo Una Una, y Parigi Moutong.

Descripción del Proceso de CLPI

La prueba piloto del CLPI utilizó el siguiente proceso:

- Se prepararon materiales de comunicación, se probó su eficacia y se los revisó. Estos incluyeron carteles, pósters, folletos y calendarios.
- Se reclutó un total de veinte facilitadores de las dos aldeas (5 de cada aldea) y también de otras aldeas cercanas. Los facilitadores fueron entrenados en cambio climático, REDD+, y proceso de CLPI (habilidades de negociación y facilitación).
- Se realizó una visita inicial a cada aldea para explicar la propuesta REDD+, que era una propuesta de rehabilitación de los bosques por parte de la Unidad de Gestión Forestal (UGF).
- Luego los facilitadores regresaron dos semanas más tarde a Lembah Mukti para realizar talleres sobre el programa propuesto de rehabilitación (replantación) de los bosques. Ellos no volvieron a la otra aldea, aldea Talaga; ver la explicación más abajo en la Tabla 2.



Un participante le informa al Grupo de Trabajo acerca de las condiciones propuestas del consentimiento, prueba piloto del CLPI, aldea Lembah Mukti.

¿Qué involucró el programa propuesto de rehabilitación de los bosques?

El proceso de CLPI fue liderado por el Grupo de Trabajo Provincial de REDD+ (“Pokja”) que buscó asistir a la UGF local para implementar un programa de rehabilitación de los bosques. El programa propuso replantar áreas de bosques degradados con especies que eran de valor para la comunidad local, a saber caucho (“karet”) y/o jabor, a cambio de que la aldea lleve adelante actividades de conservación de los bosques.

¿Cuál fue el resultado de las consultas?

Las consultas en la aldea produjeron dos resultados muy diferentes:

Tabla 2: Resultados de las consultas en aldea Lembah Mukti y aldea Talaga

Aldea Lembah Mukti	Aldea Talaga
<p>Los aldeanos de Lembah Mukti acordaron implementar el programa de rehabilitación de los bosques propuestos por la UGF, con una cantidad de cambios, tales como: ayuda para resolver disputas limítrofes, entrenamiento en gestión forestal y la provisión de semillas de nuez moscada y durián (ver Resumen más abajo).</p> <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Los negociadores que representaban a la aldea y la UGF firmaron una Carta Convenio (ver el Resumen del acuerdo). ■ Se estableció una plataforma para manejar las reclamaciones y las opiniones. 	<p>Esta aldea no quiso realizar consultas acerca de REDD+.</p> <p>Anteriormente, una ONG, Pokja Pantau, había estado en la aldea y les había dicho a los aldeanos que: “REDD+ tomará los bosques por la fuerza y destruirá los valores socioculturales de la comunidad.”</p> <p>Aproximadamente el 50% de los aldeanos cultivan cacao, café y chile y les preocupaba que REDD+ impidiera que ellos entren en el área forestal.</p> <p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El proceso de CLPI fue discontinuado. ■ La ONG, Pokja Pantau, posteriormente solicitó otra consulta con la UGF y el Programa ONU-REDD.

Resumen del acuerdo entre aldea Lembah Mukti y la Unidad de Gestión Forestal

Como resultado de las negociaciones, la propuesta original de la UGF para la rehabilitación de los bosques cambió significativamente para incorporar los pedidos de los aldeanos. Los negociadores que representaban a la aldea Lembah Mukti y la UGF intercambiaron una Carta Convenio (posteriormente enviada a la UGF para su aprobación) que estableció 12 puntos de acción, algunos de los cuales están descritos más abajo.

La UGF acordó:

- Ayudar a resolver la frontera de la aldea Lembah Mukti y sus aldeas circundantes, en conjunción con la administración de la aldea, del subdistrito y del distrito;
- Ayudar a aclarar la situación de las tierras privadas de propiedad de la aldea y la tierra de propiedad de la UGF;
- Replantar caucho y jabon, incluso entrenamiento en replantación y silvicultura social a pequeña escala para la comunidad local; y
- Proporcionar semillas de nuez moscada y durián a los aldeanos de Lembah Mukti.



Negociadores representantes de la aldea Lembah Mukti y la Unidad de Gestión Forestal intercambian una Carta Convenio luego de las negociaciones.

A cambio, los miembros de la aldea Lembah Mukti acordaron:

- Permitirle a la UGF llevar a cabo su programa de replantación para caucho y jabon;
- Detener inmediatamente las actividades de tala ilegal;
- Establecer regulaciones que prohíban la caza furtiva y aborden la conservación y la gestión de los bosques; y
- Plantar árboles en laderas empinadas para reducir los desastres naturales.

Resumen de reuniones posteriores entre la ONG Pokja Pantau y el Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia

Luego de la decisión de la aldea Talaga de no participar en consultas con respecto a REDD+, el Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia se reunió con la ONG en cuestión, Pokja Pantau, en diversas ocasiones en junio de 2012, a pedido de la ONG. La finalidad de las reuniones fue intercambiar información y aclarar algunos malentendidos acerca del rol del Programa ONU-REDD (en lo que respecta a su rol a nivel tanto global como nacional), y acerca de REDD+. La ONG también presentó su posición acerca de REDD+, incluyendo sus preocupaciones acerca de que tendrían que existir las salvaguardas antes de que ocurra REDD+, y la necesidad de que se proporcione suficiente información a la comunidad en REDD+. El Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia también facilitó reuniones con múltiples partes directamente interesadas entre la ONG y otras partes directamente interesadas.

Lecciones aprendidas de la prueba piloto del CLPI

Las lecciones aprendidas e identificadas por el Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia de la prueba piloto del CLPI en Sulawesi Central incluyen:

- La audiencia en las consultas debería estar segmentada de manera que se puedan utilizar los medios de comunicación más apropiados para los diferentes miembros de la comunidad local. Por ejemplo, los materiales escritos serán más apropiados para personas con niveles más altos de alfabetismo. En la aldea Lembah Mukti, las historietas¹⁶ que explican la propuesta de rehabilitación de los bosques fueron particularmente populares.

¹⁶ Estas se pueden acceder en el sitio del Programa ONU-REDD de Recursos de Comunicaciones para Asia y el Pacífico.

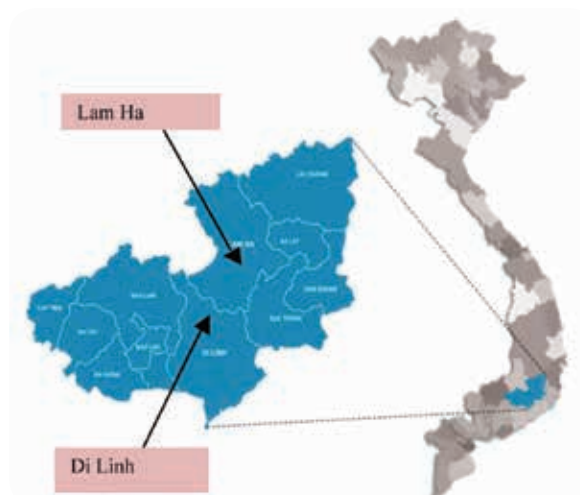
- Las directrices del CLPI son probadas mejor en un lugar donde existe una propuesta concreta que requiere el consentimiento de la comunidad (ver la discusión de este tema en la Sección 5.1). En el caso de la aldea Lembah Mukti, fue el programa de replantación propuesto por la UGF. Esto puede ser comparado con la prueba piloto del CLPI realizado en la provincia de Lam Dong, Viet Nam (descrito en la Sección 3.2 más abajo), donde se les preguntó a los aldeanos si ellos generalmente estaban de acuerdo con las actividades propuestas por el Programa ONU-REDD, pero una evaluación posterior encontró que los aldeanos realmente no comprendían lo que se estaba proponiendo (ver la explicación en la Sección 3.2 más abajo).
- Lleva tiempo y repetición comunicar una propuesta REDD+ en forma eficaz, la cual puede ser bastante compleja de comprender para una comunidad local. Utilizar una propuesta concreta, como la plantación de árboles, puede ser una manera más fácil de explicar un proyecto REDD+.
- Utilizar facilitadores entrenados de la propia comunidad de la aldea, puede acelerar la comprensión ya que el proceso de fomentar confianza entre el facilitador y la comunidad ocurre más rápido.
- Cuando está involucrada una negociación directa (en este caso, entre la UGF y la aldea), se debería establecer un mecanismo de reclamación que incluya un mediador que pueda resolver las quejas durante y después del período de discusión.
- Una comunidad puede negar el permiso a participar en las consultas, como sucedió en la aldea Talaga. Donde esto ocurra, esta decisión debe ser respetada.

El Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia está actualmente encarando una revisión del primer piloto del CLPI realizado en marzo del 2012 en Sulawesi Central, y realizó otros dos pilotos en Sulawesi Central en octubre de 2012. Luego de estos pilotos y sus revisiones, las directrices del CLPI en borrador para Sulawesi Central serán revisadas y luego publicadas para una consulta pública posterior. Luego serán presentadas a la agencia gubernamental responsable de revisar las regulaciones locales en borrador, tras lo cual serán consideradas para la adopción formal por parte del Gobierno Provincial.

3.2 Provincia de Lam Dong, Viet Nam

Con la ayuda del programa ONU-REDD, Viet Nam fue el primer país en ser pionero con una actividad REDD+ específica de CLPI centrado en la consulta a nivel de distrito¹⁷ (en lugar de a nivel de proyecto). La prueba piloto del CLPI se realizó en el año 2010 en dos distritos, Lam Ha y Di Linh, dentro de la provincia de Lam Dong (Mapa 3).

Viet Nam tiene la tasa más alta de migración interna con aproximadamente 53 grupos étnicos minoritarios, compuestos de casi 16 millones de personas. En la provincia de Lam Dong, hay 30 grupos étnicos minoritarios representados en los dos distritos pilotos, de los cuales solamente seis son nativos de los distritos y los otros se han mudado de otras partes del país durante la última generación. El grupo étnico mayoritario conocido como Kinh (Vietnamita étnico) también está representado en la provincia de Lam Dong. La diversidad de grupos étnicos y lingüísticos creó desafíos específicos a la hora de garantizar la comunicación eficaz y la inclusión en el proceso de CLPI.



Mapa 3: Ubicación de los distritos de prueba piloto de CLPI Lam Ha y Di Linh en la provincia de Lam Dong en Viet Nam.

17 Un resumen útil de las lecciones aprendidas en la experiencia inicial de CLPI en Viet Nam están delineadas en Vickers y Hang (2012).

Aproximación escalonada al CLPI

El proceso del CLPI fue implementado a lo largo de un período de cinco meses entre enero y junio del año 2010 y abarcó a 5.500 personas en 78 aldeas. Las reuniones de CLPI en las aldeas estuvieron divididas en tres fases (primera fase = 22 aldeas; segunda fase = 31 aldeas; tercera fase = 25 aldeas). Esto permitió que el proceso de CLPI fuera revisado y que las lecciones de una fase anterior fueran incorporadas en los procedimientos revisados para fases posteriores.

La actividad de CLPI en sí misma fue presentada por 24 facilitadores de CLPI, seleccionados entre 35 candidatos, quienes recibieron todos entrenamiento en cambio climático, REDD+ y técnicas de CLPI (ver la Sección 5.3 para más detalles en el uso de los facilitadores).

¿Cuál fue el resultado de la prueba piloto del CLPI?

Las comunidades involucradas otorgaron su consentimiento a las actividades del Programa Nacional ONU-REDD en Viet Nam a nivel de campo. La pregunta presentada en realidad a los aldeanos durante la consulta fue: “¿Está usted de acuerdo con las actividades propuestas del Programa ONU-REDD y desea participar?” indicando las actividades pertinentes utilizando un póster que muestra las cuatro actividades de campo.

Sin embargo una revisión independiente del proceso muestra que había cierto nivel de confusión entre los aldeanos con respecto a qué era el programa ONU-REDD, qué era lo que estaba siendo propuesto y muchos aldeanos recordaban haber dado su consentimiento a la “protección de los bosques”¹⁸. Esto parece indicar algunas de las dificultades involucradas en explicar claramente el rol del Programa ONU-REDD en REDD+, al igual que las dificultades para obtener el consentimiento para un programa de actividades en lugar de para un proyecto concreto o una propuesta planificada.

Trabajo de seguimiento luego de la prueba piloto del CLPI

La prueba piloto del CLPI en Viet Nam ocurrió sin directrices nacionales o subnacionales de CLPI y estuvo basada en orientación proporcionada por el Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam. Viet Nam actualmente está considerando desarrollar directrices nacionales de CLPI como parte de su propuesta para respaldar el derecho al CLPI para REDD+ desde el nivel nacional, que a su vez formará parte de la implementación de la Fase 2 de REDD+ por parte de Viet Nam¹⁹.

Como resultado de un taller final para evaluar el proceso de CLPI en la provincia de Lam Dong, se recomendó que se establezcan equipos de facilitadores de la aldea (nota: estos no son los mismos que los facilitadores de CLPI) que sean de cada aldea (por ejemplo, el jefe de la aldea, personas del lugar, etc.) quienes pueden desarrollar una comprensión más detallada de REDD+. Estas personas están actualmente siendo entrenadas acerca del cambio climático y REDD+ por los facilitadores de CLPI.

El Programa ONU-REDD también ha realizado cuatro reuniones en las aldeas para obtener más opiniones acerca del proceso de prueba piloto del CLPI e incluyó consultas acerca de cómo establecer un mecanismo de reclamación.

18 En la evaluación independiente de la prueba piloto de CLPI, el 78% de las personas dijeron no haber comprendido el Programa ONU-REDD; el 22% restante dijo que el programa propuesto tenía que ver con la protección de los bosques o con generar aire más limpio: Ver Tan et al (2010).

19 Esto está de acuerdo con una recomendación realizada por parte de RECOFTC para que Viet Nam desarrolle directrices nacionales de CLPI en las cuales basar las actividades futuras de CLPI: Ver Tan et al (2010).

Las opiniones incluyeron:

- La necesidad de contar con más tiempo para la discusión;
- El deseo de no realizar demasiadas reuniones;
- La preferencia de las personas a votar en lugar de a que las decisiones sean tomadas por representantes; y
- La necesidad de que el mecanismo de reclamación cubra el desempeño del facilitador.

Todo el proceso de CLPI en Lam Dong fue sometido a una revisión independiente por parte de la ONG, RECOFTC²⁰.

Lecciones aprendidas de la prueba piloto del CLPI en la provincia de Lam Dong

Las lecciones aprendidas de la prueba piloto del CLPI en la provincia de Lam Dong incluyen²¹:

- Se debe proporcionar el tiempo adecuado para generar conciencia. Este tema también fue presentado muchas veces durante el Taller Regional sobre CLPI. Los conceptos de cambio climático y de REDD+ son complejos y difíciles de comprender, especialmente para los funcionarios locales y para las comunidades con menos educación.
- Se debe proporcionar el tiempo adecuado para que la información sea asimilada y para la discusión interna. Debe haber suficiente separación entre las primeras visitas para presentar la idea de REDD+ a la comunidad y el momento en que se les pide que tomen una decisión.
- Los eventos locales de CLPI pueden requerir mucho tiempo y ser muy complejos. Las comunidades locales podrían tender a desconfiar de las iniciativas nuevas y necesitar tiempo para asimilar la información. Se recomienda que el mismo facilitador realice al menos 3 visitas a una aldea antes de que se tome cualquier decisión.
- La relación con las autoridades locales debe ser manejada con cuidado y en forma flexible. Existe tensión entre involucrar a las autoridades locales que pueden desempeñar un rol muy visible en las negociaciones, garantizando al mismo tiempo que la consulta permanezca “libre” (sin coerción).
- Los facilitadores locales son fundamentales para que la generación de conciencia y la discusión sean eficaces (ver la discusión en la Sección 5.3).
- Puede ser un desafío documentar las decisiones de CLPI. Los pueblos indígenas y las comunidades locales podrían temer presentar declaraciones por escrito o firmar documentos, pero el hecho de confiar solamente en acuerdos verbales deja abierta la posibilidad de que existan desacuerdos a futuro. Podría ser necesario un compromiso.



Facilitadores de CLPI de la aldea hablando con un miembro de la comunidad durante la prueba piloto de CLPI en la provincia de Lam Dong.

20 Ver Tan et al (2010).

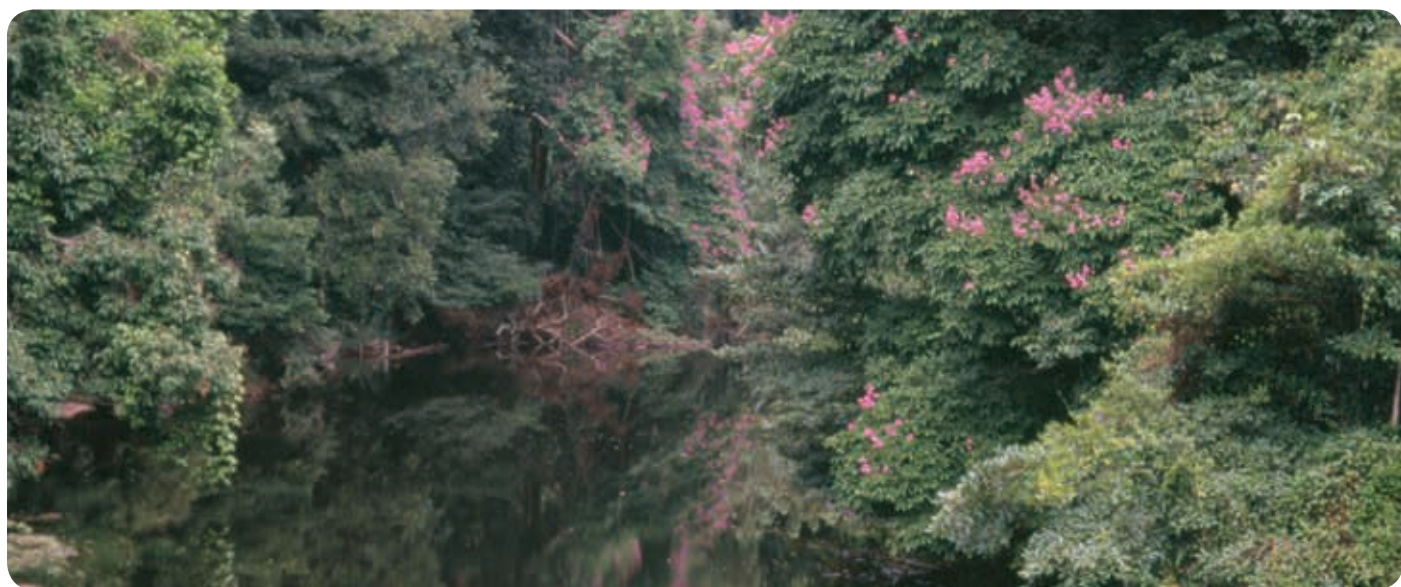
21 Estas lecciones son presentadas en más detalle en Hoja de Información del *Trabajo sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado en Viet Nam*, Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam.

- Es importante manejar las expectativas de la comunidad. Es entendible que muchos aldeanos se centren en los beneficios a corto plazo y pregunten: “¿cuándo veremos algunos beneficios?” y “¿cuánto?” Aunque las consultas deben ser “previas,” no deben ocurrir con tanta anticipación a una actividad como para que los aldeanos pierdan la confianza y el interés en una propuesta.
- Se debería establecer un mecanismo de reclamación y revisión desde el principio. Esto no fue realizado en la prueba piloto del CLPI en la provincia de Lam Dong y fue una omisión.

Más información acerca de la prueba piloto del CLPI en Viet Nam

Están disponibles documentos de la prueba piloto del CLPI en Viet Nam en Sitio Web del Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam²² que incluyen:

- Un reporte completo por parte del Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam acerca de la prueba piloto, *Aplicando el Principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado en el Programa ONU-REDD en Viet Nam*, agosto de 2010, que contiene una descripción más detallada de las lecciones aprendidas.
- Una *evaluación independiente de la prueba piloto del CLPI* por parte de RECOFTC, que contiene muchos comentarios y recomendaciones útiles con respecto a la prueba piloto²³.
- Un *Manual para Interlocutores* (facilitadores locales) para realizar las reuniones de consulta de CLPI en las aldeas, que contiene: información detallada sobre cambio climático, REDD+ y las actividades del Programa ONU-REDD a ser realizadas; orientación acerca del rol de un facilitador en el proceso de CLPI, abarcando áreas tales como información cultural sobre los pueblos K’Ho; y orientación sobre cómo organizar grupos de discusión, realizar presentaciones eficaces y preparar informes de las reuniones de consulta en las aldeas.
- Ejemplos de los materiales de comunicación utilizados, tales como pósters, folletos y volantes.
- Una revisión de la Fase 1 del Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam, *Lecciones Aprendidas: Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam, Fase 1*²⁴, incluye un análisis más a fondo de las lecciones aprendidas durante la prueba piloto del CLPI.



22 <http://www.vietnam-redd.org/>

23 Esto fue realizado por RECOFTC, que fue comprometido por el Programa ONU-REDD para estos fines. Ver Tan et al (2010).

24 Ver Vickers y Hang (2012).

4. Desarrollo de directrices del CLPI a nivel nacional y subnacional: Lecciones aprendidas

Esta Sección contiene una cantidad de comentarios y lecciones aprendidas que surgieron de la discusión y de las presentaciones realizadas durante el Taller Regional sobre CLPI.

4.1 Los países necesitan más ayuda para desarrollar directrices del CLPI

A excepción de Indonesia y Viet Nam, la mayoría de los países socios del Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico todavía se encuentran en las primeras etapas de la Fase 1 de REDD+ en las cuales están desarrollando sus políticas y estrategias REDD+ nacionales. Como parte de este proceso de preparación de REDD+, los países buscan desarrollar directrices nacionales, o en algunos casos subnacionales, sobre CLPI, pero no están seguros acerca de cómo hacerlo y están buscando ayuda.

Esta necesidad se podría cubrir de diversas maneras, tales como:

- Una plantilla o formato del Programa ONU-REDD que establezca en forma más clara el proceso que podría seguir un país para desarrollar directrices del CLPI (ver el ejemplo en el Recuadro 1).
- El Programa ONU-REDD podría crear una Caja de Herramientas de CLPI a la que pudieran acceder los países que buscan ayuda. Por ejemplo, la Caja de Herramientas podría contener ejemplos de directrices del CLPI de otros países, ejemplos de materiales de comunicación y una lista de organizaciones y consultores con experiencia en el área de CLPI (ver las Recomendaciones en la Sección 6.1 más abajo).

Recuadro 1: Pasos sugeridos para desarrollar directrices a nivel nacional y subnacional

1. *Identificar los principios relevantes de las directrices*
 - Las obligaciones internacionales del país; y
 - Cualquier obligación bajo la ley nacional.
2. *Identificar cualquier proceso existente para la consulta y consentimiento en relación con las tierras y la planificación del uso de las tierras o el desarrollo de los recursos naturales de las partes directamente interesadas pertinentes y analizar los puntos fuertes y débiles de estos procesos*
 - Por ejemplo, ¿tienen el seguimiento apropiado? ¿Dónde está la ruptura del sistema existente?
 - ¿Son eficaces estos sistemas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y de otros tenedores de derechos?
3. *Desarrollar el primer borrador de las directrices del CLPI*
 - Considerar establecer un grupo de trabajo de múltiples partes directamente interesadas para hacer esto. Llevar a cabo el desarrollo de capacidades de los miembros del grupo de trabajo sobre el CLPI, si fuera necesario (esta es una recomendación que resultó de la prueba de campo en Sulawesi Central, ver la Sección 3.1);
 - Incluir a cualquier actor que probablemente esté involucrado en la implementación de las directrices; y
 - Garantizar que exista un proceso de consulta pública y validación de estas directrices por parte de las partes directamente interesadas.

4. *Prueba de campo del borrador de las directrices del CLPI en un lugar de prueba piloto*
 - Preferentemente esto debe ser realizado en un lugar donde exista una propuesta concreta que requiera el consentimiento de la comunidad local (ver el estudio de caso de Sulawesi Central en la Sección 3.1 y Sección 5.1).
5. *Evaluar la prueba de campo en forma independiente*
6. *Si fuera necesario, enmendar el borrador de las directrices del CLPI*
 - Llevar a cabo un proceso de validación con todas las partes directamente interesadas.
7. *Considerar cómo podrían ser formalizadas las directrices del CLPI*
 - Por ejemplo, adoptando en la legislación el derecho al CLPI y considerando cómo podrían ser integradas las directrices en un esquema regulatorio más amplio para REDD+.

4.2 Los países deberían primero realizar los procesos de consulta existentes

Uno de los problemas de utilizar la denominación nueva y poco conocida de “CLPI” es que las personas a veces asumen que el CLPI es un concepto nuevo²⁵. Por ejemplo, algunos participantes en el Taller Regional sobre CLPI al principio no entendieron que el CLPI se apoya en otras formas de consulta y participación (aunque con un estándar más alto), y que ellos podrían ya tener en sus países requisitos para la consulta y el consentimiento en relación con el desarrollo de recursos naturales (por ejemplo, bajo las directrices o regulaciones de evaluación del impacto medioambiental) desde las que podrían partir para informar el desarrollo de sus procesos de CLPI para REDD+.

La observación de que, como ejemplo de buena práctica, los países deberían revisar sus marcos de consulta y participación existentes como paso preliminar para la preparación de sus directrices nacionales o subnacionales de CLPI para REDD+ tiene que ver con esto. Este paso es importante para analizar los puntos fuertes y débiles de cualquier proceso existente (por ejemplo, ¿ya existen procesos para el consentimiento de los propietarios de la tierra? ¿Están funcionando bien o están de alguna manera debilitados o socavados?), y para evaluar cómo podrían ser mejorados para garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales al CLPI en REDD+. El Recuadro 2 contiene un ejemplo de las Filipinas en donde ha sido realizado este tipo de análisis.

Recuadro 2: Estudio de caso – Revisión de la política de los procesos de CLPI existentes en las Filipinas

Hay aproximadamente 13 millones de personas de Comunidades Culturales Indígenas (CCI) y comunidades de pueblos indígenas en las Filipinas, lo que representa casi 110 grupos étnicos y lingüísticos²⁶. Las Filipinas tienen muchos años de experiencia con CLPI, principalmente en el contexto del desarrollo de recursos naturales basado en proyectos. Bajo la Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 1997, los CCI y los pueblos indígenas tienen el derecho a otorgar o negar su consentimiento cuando están involucrados sus dominios ancestrales. Las agencias gubernamentales no pueden otorgar ninguna concesión, arrendar ni otorgar licencias sobre áreas de dominio ancestral sin obtener el CLPI de los CCI y pueblos indígenas relevantes (s. 59). El derecho legal al CLPI en la *Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas* fue suplementado por las Directrices de CLPI nacionales del año 2006 que establecen un proceso detallado sobre cómo debe ser llevado a cabo el proceso de CLPI.

Durante los años 2011 y 2012, se llevaron a cabo por separado tres revisiones de las políticas con respecto a la adecuación de las Directrices de CLPI:

1. Una revisión liderada por el gobierno y realizada por el Comité de Comunidades Culturales Nacionales del Congreso 15to, en respuesta a la Resolución de la Cámara de Representantes 887 del año 2011. Esta revisión examinó informes realizados por los CCI y/o comunidades de pueblos indígenas acerca de las irregularidades en la implementación de las Directrices de CLPI del año 2006 y proporcionó recomendaciones políticas para la revisión de las Directrices;

25 Esta observación también fue realizada en una revisión reciente del Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam en Vickers y Hang (2012).

26 La presentación realizada por Jonathan Adaci, Director, Oficina de Dominios Ancestrales, Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, en el Taller Regional sobre CLPI.

2. Un Estudio de Políticas liderado por una ONG acerca de la Evaluación de la Implementación del CLPI. Este Estudio está examinando específicamente si las Directrices de CLPI del año 2006 son apropiadas y constituirán una salvaguarda suficiente para los derechos de los pueblos indígenas bajo un REDD+ nacional²⁷; y
3. Una revisión interna liderada por el gobierno e iniciada por la Comisión Nacional sobre Pueblos Indígenas (CNPI), la agencia responsable por la implementación de la *Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Esta revisión llevó a la redacción del borrador de las Directrices revisadas de CLPI del año 2012 que tomó en consideración las recomendaciones de las revisiones realizadas por el Comité de Comunidades Culturales Nacionales del Congreso 15to y el Estudio de Políticas liderado por la ONG.

Las revisiones de las políticas surgieron en respuesta a los informes relacionados con supuestas irregularidades en la implementación de las Directrices de CLPI del año 2006 y violaciones informadas, que iban desde la creación de asociaciones tribales ficticias, la confabulación con los proponentes, hasta acusaciones de franca corrupción²⁸. Las Directrices de CLPI del año 2006 han sido ahora derogadas y reemplazadas por las Directrices Revisadas de Consentimiento Libre, Previo e Informado y Procesos Relacionados del Año 2012 (Orden Administrativa N° 3, Serie de 2012), que expresamente declara que aplican al “intercambio de carbón y actividades relacionadas” (s 19(i)).

El punto de buena práctica que genera este proceso para el CLPI es que el desarrollo de las directrices nacionales de CLPI para REDD+ debería estar precedido por una revisión exhaustiva de los procesos de consulta y consentimiento existentes, de manera que cualquier irregularidad o debilidad pueda ser tratada en el diseño de nuevos procesos de CLPI para REDD+.

4.3 Los países parecen ansiosos por formalizar las directrices del CLPI a nivel nacional

Durante el Taller Regional sobre CLPI, se realizó un ejercicio de grupo que discutió la siguiente cuestión: ¿son siempre necesarias las directrices del CLPI? La abrumadora respuesta de los participantes fue afirmativa, sujeta a algunas calificaciones.

Los puntos principales de esta discusión fueron que:

- Son necesarias directrices nacionales de CLPI para estandarizar los principios y procedimientos para el CLPI en todo el país. Directrices nacionales de CLPI creíbles también aumentarían la confianza de los donantes.
- Una finalidad importante de las directrices nacionales de CLPI es minimizar un conflicto que surge de las diferentes interpretaciones de qué es el CLPI y de cómo debería ser implementado.
- Debería haber algún tipo de reconocimiento oficial o legal de las directrices nacionales de CLPI por parte de los gobiernos en cuestión, ya que sino las personas no las seguirán. Sin embargo, si se hace que los requisitos de CLPI nacionales o subnacionales sean legalmente vinculantes, también deberían ser lo suficientemente amplios para permitir cierta flexibilidad a nivel local.

27 Este Estudio de Políticas está siendo financiado por GIZ en sociedad con la ONG Productos Forestales No Madereros – Programa de Intercambio y la CNPI. Los resultados del Estudio de Políticas no estaban disponibles al momento de redacción de este informe.

28 Presentación en *CLPI: La Experiencia de las Filipinas*, proporcionada por Robeliza Halip, Investigadora, Programa de Intercambio de Productos Forestales No Madereros, al Taller Regional sobre CLPI.

5. Implementación del CLPI: Lecciones aprendidas

El objetivo de esta Sección es identificar lecciones prácticas aprendidas acerca de “cómo realizar el CLPI” en base a los estudios de caso y al material presentado en el Taller Regional sobre CLPI.

5.1 Iniciar procesos de CLPI solo cuando existe una propuesta concreta

Los procesos de CLPI deberían ser realizados solamente cuando existe una propuesta concreta de actividades que deberían ser sometidas a consentimiento de acuerdo con los principios que fundamentan el CLPI. El hecho de realizar un proceso de CLPI sin este contexto puede llevar a interpretaciones erradas de lo que está siendo discutido y en última instancia perjudicaría la confianza entre las comunidades y las autoridades. Es apropiado realizar actividades que generen concientización e informar a las comunidades acerca de sus derechos consuetudinarios, incluso su derecho al CLPI, en las primeras etapas de REDD+, pero esto solamente debería estar vinculado explícitamente con un proceso de CLPI cuando existe un tema claro relacionado con las tierras y los recursos de las comunidades afectadas que requerirá de su consentimiento²⁹.

5.2 Utilizar enfoques eficaces para comunicar REDD+

Puede resultar difícil comunicar un concepto complejo como el de REDD+ cuando están involucradas comunidades con bajo nivel de alfabetización. Para explorar este tema, se les pidió a los participantes del Taller Regional sobre CLPI que identifiquen las formas en que ellos habían explicado los conceptos de cambio climático y REDD+ al trabajar con comunidades con bajo nivel de alfabetización. Se incluyen algunas de las sugerencias en la Tabla 3 más abajo:

Tabla 3: Enfoques para explicar el cambio climático y REDD+ a comunidades con bajo nivel de alfabetización

Enfoques que SI funcionan	Enfoques que NO funcionan
<ul style="list-style-type: none">■ REDD+ debería ser explicado utilizando un lenguaje que sea relevante para los medios de vida de las personas involucradas. Esto significa, por ejemplo, explicar REDD+ en el contexto de la seguridad de los recursos y los alimentos.■ Explicar REDD+ en el contexto de diferentes enfoques hacia la gestión forestal, por ejemplo señalando los puntos en común con programas forestales existentes para demostrar que REDD+ no es totalmente nuevo.■ Pedirles a los participantes que identifiquen cualquier cambio en el clima local que ellos hayan notado, y vincular estos con el cambio climático y REDD+.	<ul style="list-style-type: none">■ No utilizar ejemplos de impactos de cambio climático que no sean relevantes para la región. Por ejemplo, describir el derretimiento de los glaciares puede ser relevante en Nepal, pero probablemente resulte confuso si se lo utiliza en países tropicales.■ No utilizar el término “CLPI” si no ha sido claramente comprendido; pueden usarse términos más conocidos como consulta y participación, siempre y cuando se deje en claro que la comunidad tiene el derecho específico a otorgar o negar el consentimiento.

Se acordó que lo mejor es utilizar diversos materiales y enfoques. Algunos ejemplos de los diferentes medios que han utilizado los participantes incluyen: juego de roles; dramatización; títeres; historietas; animaciones; películas; programas de televisión; y programas de radio comunes.

29 Vickers y Hang (2012).

Algunos ejemplos de diferentes enfoques incluyeron: acercarse a los líderes religiosos para hablar acerca de REDD+ y el cambio climático; involucrarse primero con los líderes de la aldea y luego pedirles que les expliquen los conceptos nuevos a sus propias comunidades; y “presentaciones itinerantes” en los que los representantes gubernamentales y las ONG debaten el cambio climático y REDD+.

Una lección clave que resulta de la prueba piloto realizada en Viet Nam es la necesidad de garantizar que el personal involucrado en la generación de concientización tenga la capacidad de evaluar en forma crítica la eficacia de los enfoques y materiales de concientización. Debería ponerse énfasis en el desarrollo de materiales apropiados para generar concientización y en evaluar su eficacia en forma crítica. En lugar de utilizar expertos en actividades de generación de concientización de REDD+, sería más eficaz involucrar a expertos en comunicaciones para que lleven adelante estrategias en el desarrollo de comunicaciones, con el apoyo de facilitadores locales y ONG basadas en el campo³⁰.

Otra recomendación útil que resulta de la prueba piloto de Viet Nam fue la necesidad de garantizar que la información proporcionada a las comunidades sea neutral e integral para presentarles una comprensión clara e integral de sus opciones, en lugar de promover a REDD+ en forma tendenciosa. Deben ser explicados los costos y los riesgos de REDD+ en forma clara como parte de cualquier componente de generación de conciencia³¹.

Se sugiere que los materiales de comunicación acerca del CLPI y las sugerencias prácticas tales como estas sean colocados en la “Caja de Herramientas de CLPI,” que se recomienda más abajo en la Sección 6.1.

5.3 Seleccionar y entrenar facilitadores apropiados

Dado que las actividades REDD+ a menudo pueden tener lugar en áreas remotas donde pueden existir altos niveles de analfabetismo y/o poca comprensión del cambio climático o REDD+, generalmente será necesario utilizar intermediarios (también llamados “facilitadores” o “interlocutores”) para salvar la brecha en la comunicación. Tanto la prueba piloto en Sulawesi Central, Indonesia (Sección 3.1) y la prueba piloto en Lam Dong, Viet Nam (Sección 3.2) utilizaron facilitadores para comunicarse con las comunidades locales.

En la prueba piloto del CLPI en Sulawesi Central, los facilitadores fueron elegidos en forma directa de cada una de las aldeas y de las aldeas circundantes. Luego fueron entrenados en cambio climático, REDD+ y CLPI antes de regresar a sus propias aldeas para comunicar esta información. Una revisión de la prueba piloto del CLPI en Sulawesi Central mostró que podría ser necesario que los facilitadores desempeñen un rol de intermediario (o de mediación) para facilitar las negociaciones entre la comunidad local y la autoridad forestal (en este caso, la UGF). Donde ocurre esto, los facilitadores deberían además recibir entrenamiento específico en habilidades de mediación. Los facilitadores en Sulawesi Central desempeñaron un rol importante en la provisión de información adicional sobre cambio climático, REDD+ y gestión forestal que se sumó a la información proporcionada por la UGF.



Facilitador de CLPI dirigiéndose a los participantes de la prueba piloto de CLPI en la aldea Lembah Mukti.

30 Vickers y Hang (2012).

31 *Ibid.*

En la prueba piloto del CLPI del Programa ONU-REDD en la provincia de Lam Dong, se seleccionaron y entrenaron 24 hombres y mujeres para actuar como facilitadores de CLPI. Fueron elegidos de un rango de diferentes orígenes étnicos para garantizar que se pudieran comunicar con las comunidades en su idioma local. La mayoría eran disertantes de la universidad local o trabajaban para un área protegida local. Los criterios de elegibilidad incluyeron: graduado terciario o universitario, cinco años de experiencia en comunicación participativa; personalidad entusiasta y capaz de trabajar tanto en forma independiente como en equipo; capacidad para comunicarse en el idioma local; y no estar actualmente empleado como funcionario del Estado³².

Las lecciones aprendidas de estas dos experiencias iniciales con los facilitadores incluyen:

- Es fundamental la selección y entrenamiento de facilitadores de CLPI apropiados para el éxito del proceso de CLPI, pero no siempre es fácil conseguir los candidatos apropiados. Se deben considerar las habilidades lingüísticas, el origen étnico, el género, la experiencia en proceso de consulta, el perfil de edad (algunos ancianos prefieren hablar con facilitadores de más edad) y conocimiento de REDD+.
- A menudo los facilitadores tienen inicialmente una muy baja capacidad. Entrenar facilitadores lleva tiempo y dinero, ya que para empezar es probable que no estén familiarizados con los temas. Establecer una forma sistemática de entrenar y mantener un equipo de facilitadores de CLPI experimentados podría ayudar a reducir los costos de realizar CLPI en el largo plazo.
- En Viet Nam se mencionó que debe existir el entrenamiento tanto en lo esencial del cambio climático y en temas REDD+, al igual que el entrenamiento en asesoramiento y habilidades de CLPI.
- Comunicar temas complejos asociados con REDD+ es aún más difícil cuando se habla el segundo idioma de una persona. Es fundamental la comunicación en el idioma materno de una persona, y esto normalmente significa que es necesario reclutar facilitadores del área local que puedan comunicarse sin la necesidad de una traducción.

5.4 Documentar todo el proceso de CLPI

El proceso de documentar el CLPI también fue tema de mucha discusión durante el Taller Regional sobre CLPI. Los participantes del taller hicieron las siguientes observaciones útiles con respecto a la documentación:

- Es importante documentar todo el proceso de CLPI, incluso las ideas, preguntas e inquietudes que surjan, de manera que sea posible revisar todo el proceso en caso de que las cosas salgan mal y surja una reclamación. Este punto también fue mencionado por los representantes de Viet Nam. La evaluación de RECOFTC de la prueba piloto en la provincia de Lam Dong mencionó que no se tomaron notas detalladas de las reuniones y que solo se registraron “las cosas más importantes/interesantes,” y que las notas no fueron compartidas con los aldeanos después de las reuniones³³.



Los participantes evalúan los materiales de REDD+ durante la prueba piloto de CLPI en la provincia de Lam Dong.

32 Tan et al (2010).

33 *Ibid.*

- Pero, puede ser difícil documentar los temas sensibles. Se le debe preguntar a la comunidad cuál tema es sensible y cuál no, y que está permitido documentar.
- Se enfatizó la importancia de volver a la comunidad local para informarle de los resultados de la consulta de CLPI. Tal vez no todas las personas en la comunidad hayan participado en la consulta, pero todos los miembros de la comunidad deberían ser informados de los resultados, sin importar si participaron o no en la decisión.

5.5 Establecer mecanismos eficaces de reclamación

Si bien este punto ha surgido antes como una necesidad en las publicaciones del Programa ONU-REDD³⁴, vale la pena resaltar dos puntos adicionales, a saber:

- Que es importante establecer mecanismos eficaces de reclamación en el nivel apropiado. El nivel apropiado será determinado, en parte, por si el proceso de CLPI está basado en un enfoque de planificación a REDD+ (en cuyo caso podría ser institucionalizado al nivel gubernamental pertinente local, de distrito, provincial o nacional) o si el CLPI está ocurriendo para un proyecto REDD+, en cuyo caso el mecanismo debería ser específico del proyecto.
- Cuando está involucrada una propuesta basada en el proyecto, el mecanismo de reclamación seleccionado también debería poder responder a la dinámica específica de cada negociación. Por ejemplo, en la reciente prueba piloto del CLPI en Sulawesi Central, en donde las negociaciones fueron llevadas adelante por la UGF local, se encontró que las habilidades específicas de mediación, incluyendo un mecanismo de reclamación podrían haber ayudado en el proceso de negociación entre la UGF y la comunidad local.

5.6 Mejorar los marcos de políticas nacionales para respaldar una consulta eficaz

El hecho de desarrollar un proceso de CLPI para REDD+ puede crear una oportunidad para que los países mejoren sus procesos de consulta mediante el marco de políticas más amplio del país hacia los pueblos indígenas y las comunidades locales. Cuando un país ha llevado a cabo una revisión de políticas exhaustiva de sus mecanismos de consulta y consentimiento, como se sugiere en la Sección 4.2 (ver el ejemplo de las Filipinas en el Recuadro 2), esto debería identificar dónde son necesarias las mejoras. El desarrollo de un modelo eficaz para CLPI en el contexto de REDD+ le ofrece a cada país una oportunidad para mejorar sus procesos de consulta para otros desarrollos de recursos naturales, tales como desarrollos de tala, minería y petróleo.

³⁴ Por ejemplo, ver las Directrices del Programa ONU-REDD del Consentimiento Libre, Previo e Informado que aborda la necesidad de los países socios del Programa ONU-REDD de establecer un mecanismo de reclamaciones.

6. Recomendaciones

Esta Sección realiza recomendaciones para otras actividades que podrían ayudar a los países socios del Programa ONU-REDD en el desarrollo e implementación de sus procesos de CLPI.

6.1 Desarrollar una “Caja de Herramientas del CLPI”

Los países socios han expresado la necesidad de acceder en forma más fácil a la información para ayudarles con el desarrollo y la implementación de procesos de CLPI. Por lo tanto se propone que el Programa ONU-REDD debería desarrollar una “Caja de Herramientas del CLPI” a la cual los países socios puedan acceder como una central de información sobre CLPI.

La Caja de Herramientas estaría alojada en el sitio Web del Programa ONU-REDD y contendría materiales tales como:

- Información para los países acerca de cómo desarrollar directrices del CLPI a nivel nacional o subnacional:
 - Esto podría contener: una descripción detallada de los pasos involucrados en el desarrollo de las directrices del CLPI (ver la Sección 4.1); copias de las directrices del CLPI de otros países (por ejemplo, las Filipinas); y una recolección de las lecciones aprendidas de estos otros países que han desarrollado directrices del CLPI a nivel nacional y subnacional (por ejemplo Indonesia).
- Materiales para ayudar a los países a implementar el CLPI:
 - Una lista de estudios de caso de países que ya han realizado pruebas piloto de procesos de CLPI; ejemplos de cómo se tomaron las decisiones acerca del consentimiento dentro de varias pruebas piloto del CLPI (por ejemplo, ¿Decidieron los representantes en nombre de la comunidad, o votaron las personas, como ocurrió en la prueba piloto de Viet Nam?).
- Información para los facilitadores:
 - Esto podría contener información acerca de cómo fueron elegidos y entrenados los facilitadores, manuales para facilitadores (por ejemplo, tanto Viet Nam como Indonesia ya han producido manuales para los facilitadores); y manuales para los entrenadores, tales como el manual de entrenamiento de CLPI producido por RECOFTC³⁵.
- Ejemplos de materiales de comunicación acerca de cambio climático y REDD+:
 - Por ejemplo, los materiales utilizados en la prueba piloto del CLPI en Viet Nam que están disponibles en el sitio Web del Programa ONU-REDD de Viet Nam.



Participante en la prueba piloto del CLPI en la provincia de Lam Dong utilizando materiales de comunicación sobre REDD+.

35 Ver Edwards et al (2012).

- Metodologías y herramientas de evaluación y verificación:
 - Por ejemplo, RECOFTC ha producido una *Caja de Herramientas de Evaluación y Verificación de CLPI para los Programas Nacionales de ONU-REDD*.
- Una plantilla para ayudar a los países a preparar presupuestos para las actividades de CLPI:
 - La plantilla podría identificar los costos típicos de implementar el CLPI, como por ejemplo seleccionar y entrenar a los facilitadores, preparar los materiales de comunicación, etc., y ayudaría a los países a identificar el costo probable de realizar el CLPI.
- Una lista de organizaciones no gubernamentales y otros expertos que tienen experiencia con procesos de CLPI y que pueden proporcionar ayuda a los países.

6.2 Proporcionar ayuda específica a los países para que desarrollen procesos de CLPI

Una revisión de los Documentos del Programa Nacional y los R-PP de los países asociados al Programa ONU-REDD en la región de Asia y el Pacífico muestra que existe solamente una pequeña cantidad de países que han incluido específicamente actividades de CLPI en estos documentos. Sin embargo, en base a consultas y presentaciones realizadas durante el Taller Regional sobre CLPI, los países están expresando claramente su interés en recibir ayuda específica para desarrollar directrices del CLPI a nivel nacional o subnacional, y para desarrollar enfoques prácticos para la implementación del CLPI. El Programa ONU-REDD debería considerar cómo puede ser puesta a disposición esta ayuda.

6.3 Desarrollar el modelo de negocios para el CLPI en REDD+

Dos temas relacionados que surgieron en forma periódica durante el Taller Regional sobre CLPI, relacionados con el costo del CLPI, fueron: “¿Cuál es el costo de realizar el CLPI?” y la pregunta inversa, “¿Cuál es el costo de NO realizar el CLPI?” Si bien estas son preguntas comunes que realizan los países, no existen actualmente respuestas definitivas. Esto se debe en parte a que existen muy pocos países en los que basarse en este momento, y también porque el costo de realizar el CLPI variará significativamente de un país a otro³⁶. Además no está claro cómo van a financiar los países sus programas de CLPI, dado que podrían incurrir en costos significativos dependiendo del modelo de CLPI que sea adoptado, del tamaño de país, etc. Los países también han expresado su inquietud acerca de que las actividades de CLPI a menudo deber ser realizadas en comunidades remotas, y los costos de traslado son altos.

Con respecto a la pregunta, cuál es el costo de NO hacer el CLPI, en el contexto de proyectos de desarrollo a gran escala públicos y privados, el Instituto de Recursos Mundiales analizó este tema en su informe *Development Without Conflict: The Business Case for Community Consent (Desarrollo Sin Conflictos: El Modelo de Negocios para el Consentimiento Comunitario)*³⁷. En base a cuatro estudios de caso³⁸ en los cuales la aceptación por parte de la comunidad jugó un rol fundamental en el éxito o el fracaso (y en algunos casos abandono) de estos proyectos, el informe llegó a una cantidad de conclusiones que respaldan el argumento de que es conveniente

36 A modo de ejemplo, la prueba piloto de CLPI de REDD+ en Viet Nam, que incluyó 78 aldeas y se realizó durante un período de 6 meses, costó US\$115.000. Algunos de estos costos fueron costos fijos utilizados para la preparación de materiales de comunicación, que pueden ser utilizados nuevamente en consultas posteriores a la comunidad.

37 Sohn (ed.) (2007).

38 Estos fueron la construcción de un gasoducto a escala industrial en las Filipinas, dos minas de oro (Argentina y Perú) y una planta de tratamiento de aguas en Tailandia.

para el interés financiero de los patrocinantes del proyecto y de sus respaldos financieros garantizar que las comunidades locales tengan el derecho a otorgar o negar su consentimiento (ver las conclusiones listadas en el Recuadro 3). Si bien fueron desarrolladas dentro de un contexto específico del proyecto, muchas de estas observaciones y lecciones son relevantes para REDD+.

Recuadro 3: Conclusiones del Informe del Instituto de Recursos Mundiales acerca de por qué el consentimiento de la comunidad tiene buen sentido comercial

- Cuando las empresas lo entienden, lograr el consentimiento puede beneficiar tanto a la comunidad como al proyecto.
- Los riesgos comerciales de seguir adelante con un proyecto a gran escala en una comunidad sin la aceptación de esta pueden amenazar la factibilidad comercial o financiera del proyecto.
- Puede surgir oposición por parte de la comunidad por los impactos generados en cualquier etapa del ciclo del proyecto. Como resultado, el CLPI debe ser continuo.
- Es probable que sea más exitoso y rentable abordar temas de inquietud comunitaria antes de que comience el proyecto que responder más tarde a la oposición por parte de la comunidad.
- Los riesgos de no poder obtener el consentimiento de la comunidad no son afrontados solamente por el patrocinante del proyecto, quien podría sufrir un daño a su reputación. Otras partes directamente interesadas, como ser accionistas, financistas y gobiernos huéspedes también pueden ver sus intereses afectados en forma negativa a causa de los conflictos que podrían resultar de no poder obtener el apoyo de la comunidad para un proyecto.
- La sola participación o consulta podría no ser suficiente para tratar completamente estos riesgos. Las consultas que no resuelven las razones de una comunidad para su oposición o para lograr el consentimiento proporcionarán pocas seguridades contra conflictos potencialmente caros y perturbadores.

Fuente: Sohn (ed.) (2007).

En el contexto de REDD+, la necesidad de abordar el riesgo de “reversiones” es un riesgo en particular que debería ser considerado cuando se cuantifica el riesgo de no realizar el CLPI³⁹. Las “reversiones,” también denominadas “pérdida de permanencia,” se refieren a la reversibilidad de los beneficios del almacenamiento de carbono, cuando el carbono almacenado en los sistemas biológicos es liberado en la atmósfera⁴⁰. La liberación puede ser ya sea intencional (por ejemplo, tala ilegal) o no intencional (por ejemplo, incendio forestal). Es posible que se exija que los países se aseguren contra este riesgo de alguna manera bajo el futuro régimen de REDD+ de la CMNUCC. Por lo tanto un proceso eficaz de CLPI puede desempeñar un rol importante para ayudar a los países a reducir el riesgo de reversiones intencionales que podrían resultar en la liberación de carbono forestal aislado debido a las acciones de las comunidades locales que no respaldan, o que pueden buscar perjudicar en forma activa, una actividad REDD+.

Se recomienda que se realicen más tareas para desarrollar en modelo de negocios para el CLPI que articulen en forma clara, e intenten cuantificar, cuando se posible, tanto los riesgos como los beneficios de llevar a cabo actividades de CLPI para REDD+.

39 La necesidad de abordar el riesgo de reversiones es un requisito bajo los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC: Apéndice I, párrafo 2(f).

40 Aukland y Costa (2002).

Recursos útiles de CLPI

Materiales del Programa ONU-REDD sobre CLPI

Directrices del Programa ONU-REDD sobre la Aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado
http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=1408&Itemid=53

Minutas del *Segundo Taller Regional del Programa ONU-REDD sobre los Conocimientos Compartidos sobre CLPI*, realizado en Bogor, Indonesia, entre el 19 y el 20 de abril de 2012 (agenda, presentaciones y evaluación).
http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=1516&Itemid=53

RECOFTC (2010). *Caja de Herramientas para la Evaluación y Verificación del CLPI para los Programas Nacionales del Programa de ONU-REDD*, preparado por el Programa ONU-REDD.
http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=6818&Itemid=53

Directrices de CLPI a nivel nacional y subnacional

Directrices Revisadas del Consentimiento Libre, Previo e Informado y Procesos Relacionados del año 2012 (Orden Administrativa N° 3 de CLPI, Serie de 2012), las Filipinas.

Directrices para la Implementación del Consentimiento Libre, Previo e Informado en el Proyecto de ONU-REDD en Sulawesi Central del Programa Nacional ONU-REDD de Indonesia (borrador 27 al 29 de diciembre de 2011).

Información general sobre CLPI

Anderson, P. (2011). *Consentimiento Libre, Previo e Informado en REDD+: Principios y Enfoques para el Desarrollo de Políticas y Proyectos*, publicado por RECOFTC y GIZ.
<http://www.recoftc.org/site/resources/Free-Prior-and-Informed-Consent-in-REDD-.php>

Hill, C., Lillywhite, S., y Simon, M. (2010). *Guía para el Consentimiento Libre, Previo e Informado*, Oxfam Australia (relacionado con todos los desarrollos basados en proyectos).
<http://www.culturalsurvival.org/news/none/oxfam-guide-free-prior-and-informed-consent>

Edwards, K., Triraganon, R., Silori, C. y Stephenson, J. (2012). *Poniendo en Práctica el Consentimiento Libre, Previo e Informado: Un Manual de Entrenamiento*, RECOFTC. <http://www.recoftc.org/site/resources/Putting-Free-Prior-and-Informed-Consent-into-Practice-in-REDD-Initiatives.php>

Manuales para los facilitadores

Manual para Interlocutores para Realizar Reuniones de Consulta de CLPI en las Aldeas, Programa Nacional ONU-REDD de Vietnam. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7573&tmpl=component&format=raw&Itemid=53

Otras referencias

- L. Aukland y P. M. Costa (2002). *Revisión de las metodologías relacionadas con el tema de la permanencia para los proyectos LULUCF*, Winrock International. http://www.winrock.org/ecosystems/files/Product_11_Permanence_methodology.pdf
- CIEL (2010). *CLPI y ONU-REDD: Consideraciones Legales y Prácticas*, Centro para el Derecho Internacional Ambiental (CIEL), preparado para el Programa ONU-REDD. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1934&Itemid=53
- Colchester, M. y MacKay, F. (2004). *En Búsqueda de una Postura Intermedia: Pueblos Indígenas, Representación Colectiva y el Principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado, Programa de Pueblos Forestales*, pp. 8-14. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5639&Itemid=53
- Crippa, L.A., y Gordon, G. (2012). *Principios de Leyes Internacionales para REDD+: Los Derechos de los Pueblos Indígenas y las Obligaciones de las Partes de REDD+*, Documento de Trabajo, Centro de Recursos Jurídicos para los Pueblos Indígenas, Washington, D.C. http://www.indianlaw.org/sites/default/files/Indian_Law_Resource_Center_REDD+_Principles.pdf
- Dewan Kehutanan Nasional (2011). *Recomendaciones Políticas: Instrumento del Consentimiento Libre, Previo e Informado para la Comunidad Indígena y/o Comunidad Local Que Serán Afectadas por las Actividades del REDD+*, Dewan Kehutanan Nasional y Programa Nacional ONU-REDD para Indonesia. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7698&tmpl=component&format=raw&Itemid=53
- Ministerio Forestal (2008). *Libro de Cálculo de Deforestación Centro de Inventario Cartográfico*, Agencia de Planificación Forestal, Ministerio de Forestación, Indonesia.
- Sohn, J. (ed.) (2007). *Desarrollo sin conflicto: El Modelo de Negocios para el Consentimiento Comunitario*, Instituto de Recursos Mundiales, Washington, D.C. <http://www.wri.org/publication/development-without-conflict>
- Tan, N.Q., Truong, L. T., Van, N.T.H., y K'Tip (2010). *Proceso de Evaluación y Verificación del Consentimiento Libre, Previo e Informado bajo el Programa ONU-REDD en la Provincia de Lam Dong, Vietnam*, RECOFTC. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5711&Itemid=53
- Van Noord, H. (2010). *Factibilidad de REDD+ en Bután: Un estudio exploratorio*. División de Gestión de Cuencas, Departamento de Bosques y Servicios de Parques. Ministerio de Agricultura y Bosques, publicado por SNV. http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/feasability_o_redd_in_bhutan_dec_2010.pdf
- Vickers, B., y Hang, N. (2012). *Lecciones Aprendidas: Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam, Fase 1*, Programa ONU-REDD. http://vietnam-redd.org/Upload/Download/File/Lessons_Learned_UN_REDD_VN_phase_1_final_3103.pdf
- Programa ONU-REDD (2010). *Aplicación del Principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado en el Programa ONU-REDD en Viet Nam*, Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam. http://www.un.org.vn/en/publications/doc_details/248-un-redd-viet-nam-programme-applying-the-principles-of-free-prior-and-informed-consent.html
- Trabajo sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado* – Hoja de Información desarrollada por el Programa Nacional ONU-REDD de Viet Nam. http://www.un.org.vn/en/publications/doc_details/251-un-redd-viet-nam-programme-work-on-free-prior-and-informed-consent.html
- Readiness de Central Sulawesi para Implementar REDD+ después de 2012*, Programa Nacional de ONU-REDD de Indonesia. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&Itemid=&gid=6506

Descargo de Responsabilidad: Los límites, colores, denominaciones y otra información mostrada en cualquier mapa en esta publicación no implican de parte del Programa ONU-REDD ningún juicio acerca de la situación legal de ningún territorio ni el respaldo o aceptación de dichos límites.

Créditos de Fotografías ©: Tapa - Nguyen Thi Thu Huyen: *Facilitador de CLPI explicando el cambio climático y REDD+ a los miembros de la comunidad durante la prueba piloto del CLPI en la provincia de Lam Dong, Viet Nam*; p. 5 - Mazakazu Kashio; p. 9 - Programa Nacional de ONU-REDD de Indonesia; p. 10 - Programa Nacional de ONU-REDD de Indonesia; p. 13 - Nguyen Thi Thu Huyen; p.14 - Mazakazu Kashio; p. 19 – Programa Nacional de ONU-REDD de Indonesia; p. 20 - Nguyen Thi Thu Huyen; p. 22 - Programa Nacional de ONU-REDD de Viet Nam.



Secretaría del Programa ONU-REDD

International Environment House,
11-13 Chemin des Anémones,
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza.
un-redd@un-redd.org

www.un-redd.org

